Elota.
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/982/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 09 de Julio del 2025

ELECTROCONSTRUCTORA MANJARREZ SA DE CV
ING. JOSE CARLOS MANJARREZ OSUNA
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 017 – 25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

15/07/25

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

C.c.p.- Archivo.-